

26/07/2019

Tierra Amarilla: Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía formalizó y obtuvo prisión por violento robo a empresario (Audio)

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía de Atacama formalizó este viernes la investigación en contra de un detenido, a quien se indaga por su participación en un delito de robo con violencia e intimidación que afectó a un empresario de Tierra Amarilla.



La audiencia fue asumida por el fiscal de esta unidad de persecución penal, Marco Arenas Zeballos, quien argumentó que en el

mes de julio del año pasado el imputado, junto a otros sujetos aún no identificados, concertaron el delito al dueño de una empresa de la mencionada comuna. Motivo por el cual llegaron hasta las dependencias alrededor de las 20:30 horas, ocasión en que luego de escalar el muro perimetral y portando armas blancas y otra al perecer una de fuego, sorprendieron a la víctima mientras ésta descansaba en el interior del lugar donde además mantiene su domicilio.

“Una vez en el interior los sujetos, quienes ocultaban su rostro, sustrajeron especies personales y dinero en efectivo, para luego amarrar a la víctima de pies y manos trasladándolo hasta el baño. De acuerdo a la investigación de este caso, el detenido formalizado quedó a cargo de su resguardo, momento en que éste retiró el pañuelo de su rostro logrando el afectado advertir sus características física”, dijo el fiscal. Agregando que una vez cometido el delito la banda criminal se dio a la fuga.

El caso comenzó a ser investigado por la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía, generando acciones investigativas que permitieron la ubicación del imputado, quien al momento de cometer el robo perdió objetos personales en el lugar del delito. Gestionando el fiscal la respectiva orden de detención, la que fue concretada por personal de la PDI.

Durante la audiencia el fiscal Arenas argumentó que debido a la gravedad del delito y a la violencia con que actuó en contra de la víctima, la libertad del imputado significa un peligro para la seguridad de la sociedad. Razón por lo que pidió la prisión preventiva en su contra, petición a la que accedió el juez de turno quien ordenó su ingreso a la cárcel local durante el tiempo que se desarrolle la investigación de este hecho. Mientras se llevan a cabo otras diligencias destinadas a concretar la ubicación del resto de los participantes en el ilícito.